

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

RLA SAV COLOMBIA SAS



BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
Publicado: 1/11/2016

Tabla de contenido

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	2
1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE	2
3. DEFINICIONES	2
4. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS	4
4.1. OFICIAL DE PRIVACIDAD	4
5. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	4
6. TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES	4
6.1. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES	5
7. ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD	5
8. GESTIÓN DE INCIDENTES	5
9. DESTRUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	5
10. AUTORIZACIÓN DE LOS TITULARES	5
11. DERECHOS DE LOS TITULARES	6
12. CANALES DE ATENCIÓN	7
13. PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO LOS DERECHOS DE LOS TITULARES	7
13.1. CONSULTAS	7
13.2. CORRECCIÓN, ACTUALIZACIÓN O SUPRESIÓN	8
13.3. LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR	8
14. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	9
14.1. INVENTARIO DE BASES DE DATOS	9
14.2. DEBERES DE LA COMPAÑÍA	9
14.3. DEBERES DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	10
14.4. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES	10
15. VIGENCIA	10

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El presente documento contiene las políticas con las que contará **RLA SAV COLOMBIA SAS** relacionadas con el tratamiento y protección de los datos de carácter personal que son responsabilidad de la compañía, cuyo objetivo es velar por el cumplimiento de los deberes de cada una de las partes involucradas en el tratamiento y de los derechos de los titulares de dicha información, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia en el artículo 15, y especialmente con los lineamientos definidos por la ley 1581, emitida el día 17 de octubre de 2012 de forma conjunta entre el Congreso de la República y el Gobierno Nacional y sus decretos reglamentarios; al igual que circulares y guías emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Esta política se implementa teniendo en cuenta todos los procesos y actividades de **RLA SAV COLOMBIA SAS** en los cuales se involucran clientes, empleados, contratistas, proveedores, intermediarios y terceros con los cuales se establecen relaciones contractuales. En lo sucesivo, cualquier aspecto relacionado con el tratamiento de información de carácter personal, seguirá exclusivamente los lineamientos establecidos en el presente documento, donde podrán encontrar los derechos y deberes de cada una de las partes y los procedimientos para su ejercicio, así como los principios para el Tratamiento de datos personales establecidos y definidos en la ley.

1. OBJETIVO

Establecer las políticas y procedimientos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de la información personal que es responsabilidad de **RLA SAV COLOMBIA SAS**, con el fin de permitir a los titulares el ejercicio de sus derechos y de dar cumplimiento a la ley estatutaria 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, en donde se desarrollan los derechos constitucionales de los titulares a conocer, actualizar y rectificar los datos personales registrados en las bases de datos de **RLA SAV COLOMBIA SAS**.

2. ALCANCE

La Política de Tratamiento de Datos Personales será aplicable a cualquier base de datos con información personal que sea responsabilidad de **RLA SAV COLOMBIA SAS**, así como a los sistemas de información, soportes y equipos empleados en el tratamiento de los datos.

3. DEFINICIONES

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que

le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas Naturales determinadas o determinables.
- **Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios.
- **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Datos Sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en Asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos que implica la comunicación los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por Encargado por cuenta Responsable.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la Recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

El responsable del tratamiento de datos personales es:

- Razón Social: **RLA SAV COLOMBIA SAS**
- Nit: 900448339-1
- Dirección: Calle 83 Bis No. 24 48
- Correo electrónico: dcalderon@rla-latam.com
- Teléfono: 6101872

4.1. OFICIAL DE PRIVACIDAD

RLA SAV COLOMBIA SAS ha definido a un Oficial de Privacidad al interior de la organización, cuyas funciones incluyen la planeación e implementación efectiva de las presentes políticas, además de dar trámite a las solicitudes de los titulares para el ejercicio de todos sus derechos.

5. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Con el fin de velar por la seguridad de la información contenida en las Bases de Datos, **RLA SAV COLOMBIA SAS** ha implementado las siguientes medidas de seguridad:

- **Control de acceso:** **RLA SAV COLOMBIA SAS** en su compromiso con el correcto uso y tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases de datos, cuenta con protocolos de seguridad y acceso a los sistemas de información, almacenamiento y procesamiento incluidas medidas físicas de control de riesgos de seguridad que puedan atentar contra la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información que allí reposa.
- **Copias de respaldo:** **RLA SAV COLOMBIA SAS** realizará copias de respaldo de todas las Bases de Datos exactas y recuperables al menos una vez cada mes, las cuales se almacenarán mediante mecanismos y controles adecuados que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información allí contenida.
- **Auditoría:** El estado de cumplimiento de la normatividad relacionada con protección de datos personales y de las bases de datos que contengan información personal serán objeto de una auditoría interna o externa que se realiza al menos una vez al año.

6. TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

RLA SAV COLOMBIA SAS establecerá contratos de transmisión de datos personales con terceros que tengan acceso a las bases de datos, en el cual se indicará el objetivo y finalidades del tratamiento, así como las actividades y obligaciones de cada una de las partes, con este contrato se establece el compromiso de cumplir con lo establecido en el presente documento y a realizar el Tratamiento de datos de acuerdo con la finalidad que los Titulares hayan autorizado y con las leyes aplicables.

6.1. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

En concordancia por lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en el capítulo VIII, relativo a la transferencia internacional de datos a terceros países, en donde se prohíbe la transferencia de datos personales a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos. Se entiende que un país ofrece un nivel adecuado de protección de datos cuando cumpla con los estándares fijados por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la materia, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores a los que la Ley 1581 de 2012 exige a sus destinatarios.

En los casos no contemplados como excepción, que pueden ser consultados en la ley, corresponderá a la Superintendencia de Industria y Comercio proferir la declaración de conformidad relativa a la transferencia internacional de datos personales. El Superintendente está facultado para requerir información y adelantar las diligencias tendentes a establecer el cumplimiento de los presupuestos que requiere la viabilidad de la operación.

7. ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD

RLA SAV COLOMBIA SAS establecerá acuerdos de confidencialidad con los empleados, contratistas y partes interesadas que por diferentes razones requieran conocer o intercambiar información personal clasificada y reservada. En estos acuerdos se especificarán las responsabilidades para el intercambio de la información para cada una de las partes y se deberán firmar antes de permitir el acceso o uso de dicha información.

8. GESTIÓN DE INCIDENTES

RLA SAV COLOMBIA SAS, comprometida con el adecuado tratamiento de los datos personales, establecerá y ejecutará un procedimiento para identificar y registrar los incidentes relacionados con protección de datos personales que se presenten en la organización, los cuales deben ser reportados por todos los usuarios de activos de información de la compañía, que pueden ser empleados, contratistas o terceros.

9. DESTRUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

En los casos en los que se requiera destruir o eliminar documentos o archivos en los cuales se cuente con información personal, se deben implementar las medidas necesarias para impedir que los datos allí contenidos sean recuperados o restaurados.

10. AUTORIZACIÓN DE LOS TITULARES

Cuando se trate de datos diferentes a los de naturaleza pública, definidos previamente, **RLA SAV COLOMBIA SAS** solicitará la autorización para el tratamiento de datos personales por

cualquier medio que permita ser utilizado como prueba. En este informará al titular de los datos lo siguiente:

- a) Para qué se utilizarán sus datos personales
- b) El tratamiento al que serán sometidos.
- c) Medios para conocer las Políticas de Tratamiento de Datos Personales.
- d) Los canales de atención a los titulares.

La Ley establece los siguientes casos, en los cuales la autorización del Titular no será necesaria:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

11. DERECHOS DE LOS TITULARES

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la compañía o uno de sus Encargados. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a **RLA SAV COLOMBIA SAS** salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
- c) Ser informado por **RLA SAV COLOMBIA SAS**, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento **RLA SAV COLOMBIA SAS** o uno de sus Encargados han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- g) **Derecho de acceso:** **RLA SAV COLOMBIA SAS** ha establecido canales de atención mediante los cuales los Titulares pueden ejercer sus derechos.

- h) Los Titulares podrán consultar de forma gratuita sus datos personales al menos una vez mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas. Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, **RLA SAV COLOMBIA SAS** cobrará al titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos.
- i) **Derecho de actualización, rectificación y supresión:** **RLA SAV COLOMBIA SAS** implementará las medidas necesarias para que los datos personales bajo su responsabilidad sean precisos y suficientes y, cuando así lo solicite el Titular o cuando la compañía haya podido advertirlo, sean actualizados, rectificados o suprimidos, de tal manera que satisfagan los propósitos del tratamiento.

12. CANALES DE ATENCIÓN

RLA SAV COLOMBIA SAS ha establecido los siguientes canales de atención, a través de los cuales los titulares de la información pueden ejercer los derechos mencionados previamente:

- Teléfono: 6101872
- Correo electrónico: dcalderon@rla-latam.com
- Sitio Web: www.rla-latam.com

13. PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

13.1. CONSULTAS

Los Titulares de los datos personales cuya información personal está contenida en las bases de datos de la compañía, podrán solicitar información sobre la misma, a lo cual **RLA SAV COLOMBIA SAS** debe proporcionar únicamente al titular la información requerida. Los usuarios pueden solicitar dicha información a través de los canales de atención habilitados por la compañía para el ejercicio de sus derechos, mencionados previamente.

En caso de realizar la consulta vía correo electrónico, se debe enviar el mensaje con el asunto: Consulta Habeas Data, Nombres y Apellidos del solicitante, especificando la solicitud requerida en el cuerpo del mensaje y adicionando los soportes necesarios para la validación de la identidad del titular, los cuales se pueden encontrar en el numeral 13.3 del presente documento. Dicha solicitud tendrá respuesta por parte de la empresa a través del correo electrónico suministrado por el titular.

La consulta tendrá un tiempo de respuesta máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo la solicitud. En el caso se no poder responder a la solicitud de información en el tiempo establecido, al solicitante se le informará el motivo de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. **RLA SAV COLOMBIA SAS**, suministrará la información de la consulta en los siguientes medios:

- Carta dirigida al titular con la información.
- Correo electrónico dirigido al titular con la información de consulta.

13.2. CORRECCIÓN, ACTUALIZACIÓN O SUPRESIÓN

Cuando el Titular considere que la información contenida en una base de datos bajo la responsabilidad de **RLA SAV COLOMBIA SAS**, debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, que la autorización sea revocada o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de sus deberes legales. El titular podrá presentar un reclamo a través de los canales de atención habilitados por la compañía para el ejercicio de sus derechos, mencionados en el numeral 12 del presente documento.

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a **RLA SAV COLOMBIA SAS**, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer y los soportes necesarios para la validación de la identidad del titular, los cuales se pueden encontrar en el numeral 13.3 del presente documento. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

13.3. LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR

Los derechos de los Titulares establecidos en la Ley, podrán ejercerse por las siguientes personas:

1. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad adjuntando fotocopia de su documento de identidad.
2. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad mediante un poder o documento que lo acredite como tal, fotocopia de su documento de identidad y del documento del titular.
3. Por el representante y/o apoderado del Titular, quienes deberán acreditar tal calidad mediante un poder o documento que lo acredite como tal, fotocopia de su documento de identidad y del documento del titular.
4. Por estipulación a favor de otro o para otro, para lo cual deberá acreditar su identidad adjuntando fotocopia de su documento de identidad y el documento de identidad del interesado.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

14. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

14.1. INVENTARIO DE BASES DE DATOS

RLA SAV COLOMBIA SAS ha realizado un inventario de las bases de datos con información personal bajo su control con el fin de conocer qué datos personales almacenan, cómo son utilizados y validar si son necesarios, teniendo en cuenta la finalidad para la cual los recolectan.

14.2. DEBERES DE LA COMPAÑÍA

RLA SAV COLOMBIA SAS deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012.
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012.

- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- n) Informar a la autoridad de protección (Superintendencia de Industria y Comercio) de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

14.3. DEBERES DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

Los Encargados del Tratamiento deberán cumplir los deberes establecidos en el Título VI, Artículo 18 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

14.4. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Se prohíbe el Tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
- d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

15. VIGENCIA

El presente documento ha sido aprobado por **RLA SAV COLOMBIA SAS**, como responsable del tratamiento de datos y empezará a regir a partir del **1/11/2016**.